UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 24 de octubre de 2023.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0100.464/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 696/2023, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Pedagogía, Área Pedagogía, Orientación Teorías de la Educación, Código Nomenclador de disciplina 05-43-08-02-02, Código del Cargo 4PP-3-50004-D, Escuela de Psicopedagogía Sede UARG, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por correo electrónico del día 24 de octubre de 2023, la Asociación Gremial ADIUNPA propone la designación de la Dra. Rita VILLEGAS, para participar como veedora del mencionado llamado;

QUE lo actuado se enmarca en la Resolución Nº 078/22-CS-UNPA y en la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Rita VILLEGAS, como veedora gremial quien actuará en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 177-CS-UNPA y en la Resolución Nº 078/22-CS-UNPA, en el llamado a inscripción convocado por Disposición Nº 696/2023, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, a los miembros de la Comisión Ad-Hoc y a la Asociación Gremial ADIUNPA.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **867/2023**